

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO de Ejecución No. 20/137/PDSH/01/2006 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Morelos, así como sus anexos 2 al 4.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE MORELOS

ANEXO DE EJECUCION No. 20/137/PDSH/01/2006 QUE TIENE POR OBJETO ESPECIFICAR LA DISTRIBUCION FINAL DE METAS Y RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES 2006, Y SUS ANEXOS 2 AL 4.

PARTICIPANTES

Por el Ejecutivo Federal:

La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado. "SEDESOL"

Por el Ejecutivo Estatal:

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. "COPLADE"

ANTECEDENTES

1. El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejecutivo del Estado de Morelos suscribieron el 15 de febrero de 2006, el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones 2006 y sus anexos.

2. En los términos de lo estipulado en la cláusula novena del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones 2006, que establece que al final del ejercicio, "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado y el Gobierno Estatal, por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado "COPLADE", suscribirán un anexo de ejecución, en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al citado Acuerdo de Coordinación.

3. "SEDESOL" y "COPLADE", se reunieron en sesión de fecha 29 de diciembre de 2006, para especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en los anexos 2 al 4 del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones 2006.

4. "COPLADE", y el Delegado de "LA SEDESOL" en el Estado de Morelos, mediante comunicaciones con las direcciones generales coordinadoras de programas de "LA SEDESOL" acordaron las modificaciones a los recursos originalmente asignados a los programas señalados en los anexos 2 al 4 del Acuerdo de Coordinación antes citado, de acuerdo con la siguiente relación:

Programa	No. de oficio	Concepto	Importe Federal	Importe Estatal
Opciones Productivas	SDSH/2006/AE/210/OP/0206/0951	Ampliación	60,000.00	0.00
Opciones Productivas	SDSH/2006/AE/210/OP/0218/0998	Ampliación	1'500,000.00	0.00
Opciones Productivas	SDSH/2006/AE/210/OP/0225/1005	Ampliación	271,520.00	0.00
Opciones Productivas	SDSH/2006/AE/210/OP/0016/0234	Gastos Oper.	40,489.00	0.00
Opciones Productivas	SDSH/2006/CE/210/OP/0276/1192	Cancelación	-4,600.00	0.00

3x1 para Migrantes	SDSH/2006/AE/212/0271/0561	Ampliación	120,000.00	120,000.00
3x1 para Migrantes	SDSH/2006/AE/212/0065/0142	Gastos Oper.	3,405.00	0.00
3x1 para Migrantes	SDSH/2006/CE/212/0542/1178	Cancelación	-276.50	-276.50
3x1 para Migrantes	SDSH/2006/CE/212/0543/1179	Cancelación	-707.75	-707.75
Incentivos Estatales	SDSH/2006/AE/211/0048/0634	Adicional	3'916,666.00	1'500,000.00
Desarrollo Local	SDSH/2006/AE/212/0423/0909	Ampliación	4,500.00	0.00
Desarrollo Local	SDSH/2006/AE/212/0016/0088	Gastos Oper.	18,266.50	0.00
Desarrollo Local	SDSH/2006/AE/212/0094/0171	Gastos Oper.	18,266.50	0.00
Suma			5'947,528.75	1'619,015.75

FUNDAMENTO JURIDICO

Con apoyo en lo expuesto y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 17 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 52 y 54 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; 1, 36 fracción VII, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; 3, 10, 14, 25 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 16, 46, 47, 48 y 50 de la Ley Estatal de Planeación; y de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones del Estado de Morelos para el 2006, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Morelos, las partes acuerdan las siguientes:

ACCIONES A REALIZAR

1. Especificar la distribución final de metas y recursos asignados en el ejercicio fiscal 2006 entre programas, microrregiones y regiones, los cuales se detallan en los anexos 2 al 4 que acompañan al presente instrumento y que forman parte del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones 2006.

2. La "SEDESOL" dictamina que el presente Anexo de Ejecución es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Morelos, y en consecuencia se adiciona a él, para formar parte de su contexto.

3. El presente Anexo de Ejecución entrará en vigor el día de su firma, su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que concluye el ejercicio presupuestal.

El presente Anexo de Ejecución deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Anexo de Ejecución, lo firman en dos ejemplares en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil seis.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Morelos, **J. Oswaldo Castañeda Barrera**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, **José Alejandro J. Villarreal Gasca**.- Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006
ANEXO DE EJECUCION 2006**

ESTADO DE MORELOS

ANEXO 2

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS														
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3 X 1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			INCENTIVOS ESTATALES		SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS								INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	
		PRODUCTOR	PROYECTO								INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO			
TOTAL	6,139,331.00	594	125	558,181.00	5	329,692.75	7	6,411,991.00	18,572	2,175,824.00	44,060	513	3,916,666.00	1	19,531,685.75
MICRORREGIONES	499,250.00	55	7	558,181.00	5	83,994.50	4	371,079.00	1,654	258,480.00	10,500	124	0.00	0	1,770,984.50
OTRAS REGIONES	5,640,081.00	539	118	0.00	0	245,698.25	3	6,040,912.00	16,918	1,917,344.00	33,560	389	3,916,666.00	1	17,760,701.25
Observaciones:															

Lic. J. Oswaldo Castañeda Barrera

Delegado Federal de la SEDESOL en Morelos

Rúbrica.

L.C. José Alejandro J. Villarreal Gasca

Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador General del COPLADE

Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006
ANEXO DE EJECUCION 2006**

ESTADO DE MORELOS

ANEXO 3

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS														
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3 X 1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			INCENTIVOS ESTATALES		SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS								INVERSION (PESOS)	METAS				
		PRODUCTOR	PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	JORNAL		EMPLEO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO		
TOTAL		2,319,189.00	264	93	2,146,319.00	5	329,692.75	7	2,625,180.00		4,445	8,948,635.00	147,408	1,719	
MICRORREGIONES	209,596.00	18	5	2,146,319.00	5	83,994.50	4	118,921.00	580	1,033,920.00	18,294	215	0.00	0	3,592,750.50
OTRAS REGIONES	2,109,593.00	246	88	0.00	0	245,698.25	3	2,506,259.00	3,865	7,914,715.00	129,114	1,504	1,500,000.00	1	14,276,265.25
Observaciones: En adición a estos recursos, el Gobierno del Estado destina la suma de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional, mismos que no están asociados a ningún Programa en específico del Ramo 20, por lo que no se detallan en este anexo, pero forman parte de la aportación Estatal consignada en la cláusula séptima del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo 20 Desarrollo Social en las Microrregiones y Regiones 2006, por lo que la inversión estatal asciende a \$18'619,015.75. La inversión Estatal consignada en el Programa de Incentivos Estatales es complementada con aportaciones municipales por \$2'452,006.34.															

Lic. J. Oswaldo Castañeda Barrera
Delegado Federal de la SEDESOL en Morelos
Rúbrica.

L.C. José Alejandro J. Villarreal Gasca
Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador General del COPLADE
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006
ANEXO DE EJECUCION 2006**

ESTADO DE MORELOS

ANEXO 4

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS														
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL		3 X 1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS		EMPLEO TEMPORAL			INCENTIVOS ESTATALES		SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS		(microrregiones)		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	AGRICOLAS		INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	
		PRODUCTOR	PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO			INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA		JORNAL	EMPLEO			
TOTAL	8,458,520.00	736	187	2,704,500.00	5	659,385.50	7	9,037,171.00	19,581	11,124,459.00	178,084	2,075	5,416,666	1	37,400,701.50
MICRORREGIONES	708,846.00	73	12	2,704,500.00	5	167,989.00	4	490,000.00	1,654	1,292,400.00	18,294	215	0.00	0	5,363,735.00
OTRAS REGIONES	7,749,674.00	663	175	0.00	0	491,396.50	3	8,547,171.00	17,927	9,832,059.00	159,790	1,860	5,416,666	1	32,036,966.50
Observaciones: En adición a estos recursos, el Gobierno del Estado destina la suma de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional, mismos que no están asociados a ningún programa en específico del Ramo 20, por lo que no se agregan a este anexo, pero forman parte de la aportación Estatal mencionada en la cláusula séptima del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo 20 Desarrollo Social en las Microrregiones y Regiones 2006, por lo que la inversión total asciende a \$38'150,701.50. Las metas federales y estatales de los Programas de Opciones Productivas, Desarrollo Local, 3 x 1 para Migrantes, Atención a Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal e Incentivos Estatales no son acumulables en este anexo, toda vez que las obras o acciones programadas mantienen estructuras financieras con ambas fuentes de financiamiento, ya sean complementarias o en lo particular.															

Lic. J. Oswaldo Castañeda Barrera
Delegado Federal de la SEDESOL en Morelos
Rúbrica.

L.C. José Alejandro J. Villarreal Gasca
Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador General del COPLADE
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS GASTOS DE OPERACION ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS
DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006**

ANEXO DE EJECUCION 2006

ESTADO DE MORELOS

ANEXO 2A

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS												SUMA (PESOS)
	OPCIONES PRODUCTIVAS		DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3 X 1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL		INCENTIVOS ESTATALES		
	INVERSION (PESOS)	METAS INFORME	INVERSION (PESOS)	METAS INFORME	INVERSION (PESOS)	METAS INFORME	INVERSION (PESOS)	METAS INFORME	INVERSION (PESOS)	METAS INFORME	INVERSION (PESOS)	METAS INFORME	
TOTAL	40,489.00	2	36,533.00	4	3,405.00	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	80,427.00
MICRORREGIONES													
OTRAS REGIONES													
Observaciones:													

Lic. J. Oswaldo Castañeda Barrera
Delegado Federal de la SEDESOL en Morelos
Rúbrica.
